

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024.
HORA:	De 14:00 a 14:22 p.m.
LUGAR:	Virtual - TEAMS
ASISTENTES:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT Andrea Carolina Cajiao Delgado, Abogada contratista de la Subdirección de Programas. Leslie Alejandra Gómez Burgos, Contratista Subdirección de Programas (Líder PDA). Gestor PDA Sucre Jeiny Emiliani Ruiz, Secretaria General Aguas de Sucre S.A. E.S.P.
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asistencia técnico-jurídica sobre la intención de desvinculación del municipio de San Marcos del Plan Departamental (PDA) Sucre y la solicitud de devolución del saldo de los recursos municipales disponibles en el Patrimonio Autónomo (P.A.) FIA.

DESARROLLO:

El Gestor PDA Sucre, a través de los participantes (Secretaria General de Aguas de Sucre S.A E.S.P.) expuso al MVCT (Líder PDA y Jurídica) la solicitud remitida por el alcalde del municipio de San Marcos al Gerente de Aguas de Sucre ADS S.A. E.S.P, en la cual manifiesta la decisión de no continuar vinculado al PDA Sucre y requirió el trámite inmediato de devolución del saldo de los recursos municipales disponibles en el P.A FIA, por valor de \$974.965.065,13.

La Secretaria General de ADS S.A E.S.P. indicó que, en días pasados el gestor del PDA Sucre realizó con el alcalde del Municipio de San Marcos una reunión con el propósito de socializar la política de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), en los temas relacionados con el acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural. En dicha reunión, el alcalde manifestó que analizaría la pertinencia de continuar o no vinculado al PDA y comunicaría su

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

decisión, en razón a que no tiene la certeza de que los proyectos se hayan ejecutado acorde con los informes remitidos.

Desde el Ministerio se recomienda al Gestor PDA Sucre analizar y enfocar la respuesta teniendo en cuenta lo siguiente:

- El estado de las inversiones realizadas y la liquidación de los convenios y/o proyectos que se encuentren vigentes.
- Verificar el cumplimiento de todas las obligaciones del convenio tripartito de vinculación suscrito entre el MVCT, el departamento de Sucre y el municipio de San Marcos, para realizar el cierre mismo.
- Revisar si el Manual Operativo del PDA Sucre establece un procedimiento para la desvinculación de un municipio, para que se tenga presente y darle cumplimiento, de lo contrario realizar el balance de obligaciones y finiquitar los contratos o convenios que estén vigentes o pendientes de liquidación.
- Para solicitar la devolución del saldo de los recursos municipales que se encuentran administrados por el P.A. FIA, se requiere iniciar con el proceso de desvinculación del contrato de Fiducia Mercantil del PA FIA, tal como lo dispone el numeral 2 del Manual Operativo del FIA (En marzo de 2024, se tendrá la versión 11.00), el manual actual se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://www.consorciofia.com/nuestros-procesos/manual-operativo-externo>.
- Finalmente, se recomienda que en la contestación al municipio se indiquen las bondades y beneficios, de la implementación y vinculación al PDA y la administración de recursos en el P.A FIA.

COMPROMISOS (No aplica).

FIRMAS:


Leslie Alejandra Gómez Burgos
Líder PDA Sucre

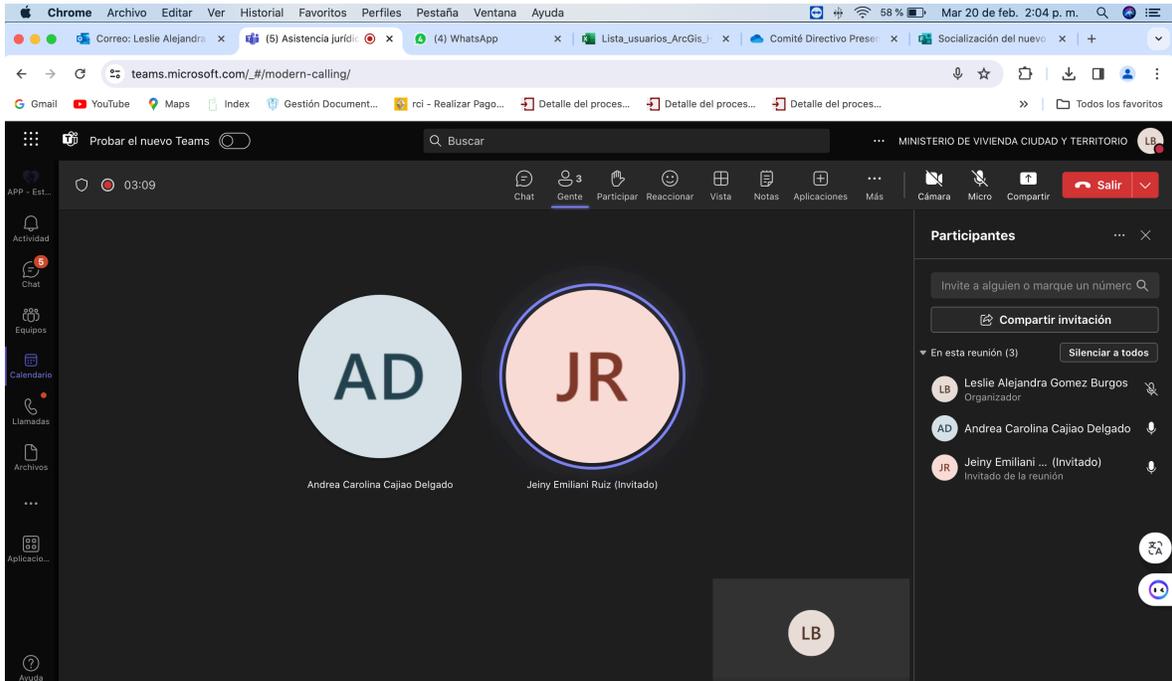
Anexos: Captura de la sesión realizada a través de TEAMS y lista de asistencia.

Elaboró: Leslie Gómez – Contratista Subdirección de Programas 

Revisó: Andrea Carolina Cajiao Delgado – Abogada contratista Subdirección de Programas 

Fecha: 20 de febrero de 2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Asistencia jurídica proceso de desvinculación - PDA Sucre - Informe de asistencia 2-20-24

1. Resumen						
Título de la reunión	Asistencia jurídica proceso de desvinculación - PDA Sucre					
Participantes que asistieron	3					
Hora de inicio	2/20/24	2:00:50 PM				
Hora de finalización	2/20/24	4:15:03 PM				
Duración de la reunión	2 h 14 min 13 s					
Tiempo medio de asistencia	58 min 20 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Leslie Alejandra Gomez Burgos	2/20/24	2:00:54 PM	2/20/24 2:22:42 PM	21 min 48 s	LAGomez@minvivienda.gov.co	LAGomez@minvivienda.gov.co Organizador
Andrea Carolina Cajiao Delgado	2/20/24	2:01:32 PM	2/20/24 2:22:54 PM	21 min 21 s	ACCajiao@minvivienda.gov.co	ACCajiao@minvivienda.gov.co Moderador
Jeiny Emiliani Ruiz	2/20/24	2:03:13 PM	2/20/24 4:15:03 PM	2 h 11 min 50 s		Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Leslie Alejandra Gomez Burgos	2/20/24	2:00:54 PM	2/20/24 2:22:42 PM	21 min 48 s	LAGomez@minvivienda.gov.co	Organizador
Andrea Carolina Cajiao Delgado	2/20/24	2:01:32 PM	2/20/24 2:22:54 PM	21 min 21 s	ACCajiao@minvivienda.gov.co	Moderador
Jeiny Emiliani Ruiz	2/20/24	2:03:13 PM	2/20/24 4:15:03 PM	2 h 11 min 50 s		Moderador